

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Número suelto, 5 céntimos

DIRECTOR: VICENTE TEJERO

AÑO XXX.—(2.ª ÉPOCA).—Núm. 2.727.

SORIA.—Sábado 25 de Enero de 1908.

Precios de subscripción.

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado, 54.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. las Heras, calle del Collado, núm. 54. SORIA.

No se devuelven los originales.

TERCER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D.ª MARÍA MORALES Y ROMERO DE LA ENCINA
falleció en Soria el 28 de Enero de 1905
(Después de recibir los Santos Sacramentos).
D. E. F.
Su desconsolado esposo D. Jerónimo de la Encina; hijo don Enrique; hermanas, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes,
Suplican a sus amigos la encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan a las misas que en sufragio del alma de la finada se celebrarán en la Soledad, el día 28 del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, por lo que recibirán especial favor.
Soria 25 de Enero de 1908.

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
DOÑA VICTORINA OLALLA ROA
Falleció en esta capital el 29 de Enero de 1907
(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales).
R. I. P.
Su desconsolado esposo D. Eulogio Martínez de Toro; hijos D. Luis, D. Julio y D. Isidro; hermanos D. Gregorio, don Emiliano y doña María; hermanos políticos, tíos y demás parientes,
Ruegan a sus numerosos amigos la tengan presente en sus oraciones.
Todas las misas que se celebran el día 29 del corriente mes, en la Iglesia de San Juan, de ocho a doce de la mañana, serán aplicadas por el alma de dicha señora.
Soria 25 de Enero de 1908.

ALMACEN DE COLONIALES
Postigo y Benito
(Sociedad en Comandita)
CORRETALES DEL COLLADO, N.º 36
Frente a los Casinos de Numancia y Amistad.—SORIA

Hacia el precipicio
Debía ser principio de Justicia social, cumplido y ejecutado siempre, dar a cada pueblo lo que necesitase, lo que fuera reproductivo y conveniente, lo que diera lugar a que se manifestasen las energías adormidas de sus hijos y las riquezas oscurecidas de su suelo. De este modo y a la par que se contribuía a hacer inalterable el equilibrio, manteniendo así perpetuamente lo que el poeta llamaba paz deleitable, se daría origen al desenvolvimiento de las energías individuales y de las energías comunales que tantos prodigios producen. En la aplicación de esa Justicia, por la que suspiran tantos pensadores, podrían, en las modernas constituciones de las nacionalidades, ser Magistrados imparciales y austeros los representantes de los Distritos, como conocedores exactos y fieles de las necesidades y de las aspiraciones de los pueblos. Nadie mejor que el representante que pasó la región y la recorrió en busca de sufragios, que habló a sus hombres y los examinó, es decir, que estudió—ó debió estudiar—al suelo y al que lo cultivaba, para ser el inflexible Procurador que presente, ante y donde correspondía, el memorial concedido y prudente de las comarcas.
De este modo y de la manera más sencilla serían atendidas las quejas y reclamaciones justas y progresivas de los pueblos y «ahogados» los propósitos y las peticiones egoístas de las regiones.
Fuera preciso para ello, sin embargo, que los representantes lo fueran real y verdaderamente de los pueblos, no producto de la omnipotencia de los caciques, de la influencia de las empresas ó de la «frescura» de los ministros de la Gobernación.
Y fuera preciso además que los «verdaderos» representantes tuvieran el empuje suficiente y la suficiente libertad é independencia, modestos ó ilustres, del montón ó de la cumbre, con la autoridad que presta la sinceridad del propósito y la nobleza de la intención hicieran prevalecer siempre el respeto y la obediencia a los eternos principios de la Justicia invocada. ¿Ideal irrealizable? No lo sé; solo sé que no es realizado.
Hay muchas necesidades, reales y efectivas, en muchas comarcas que no se satisfacen; hay muchas obras públicas, de indudable interés general que no se realizan; hay muchas riquezas que no se ponen en condiciones para que puedan ser explotadas; hay muchos asuntos de evidente trascendencia social, como, por ejemplo, la enseñanza, que no son protegidos.
Y por el contrario, se favorecen intereses personales y pequeños; se calma la ambición y la codicia de individualidades nulas ó negativas; se coloca a personas determinadas para explotar pingües negocios.
Ennegreciendo el cuadro, se escuchan pocas veces la voz santamente airada y generalmente justiciera de los tribunos populares, los cuales callan cuando debieran hablar y aprueban con su silencio cuanto quiere aprobarse.
Ante la labor negativa ó contraproducente de los que debieran ser sus Procuradores los pueblos callan, gastan sus fuerzas en rivalidades fratricidas; se «embriagan» en su materialismo escéptico y destructor, se petrifican y estancan, en tanto que los otros Pueblos conducidos por el progreso crecen, se enriquecen y van dominando en el Comercio, en las Artes, en la Industria, en la Agricultura, a las naciones soñolientas, abandonadas y descuidadas...

Joaquín Lillo y Bravo.

CRONICA

Precauciones inocentes.

La ciudad señorial reina de la Andalucía, la Hispalis riante, será algún tiempo Corte Sevilla albergada en su seno de vieja hidalga mora unas regias personas, las reales personas de la nación hispana. Y la urbe fastuosa, ensombreada, derrochadora su savia; su humilde savia invernal de luz y poesía; de bellas flores blancas, de bellas flores rojas como los labios rojos, como los labios rojos de una virgen sensual, flores blancas de the como manojos, sin sangre, de tísico.
Una ola—rumor de leticia, de júbilo, de incesante moverse de un lado para otro, visitará las vías de la ciudad se-

ñora, y una ansia inquietante, una viva é intensa ansia de gran vivir, de vivir a lo rey, flagelar a las almas irredentas de la plebe salvaje, esta plebe aracional que lo mismo da un vitor a un monarca que con la cabeza en el pesebre. Plebe bruta, bestial; plebe que por las calles va transpirando cieno, dejándolas infestas como un muladar.
Y una aureola azul como una nube blanca bendida en cielo virgen, como una sultana cubierta en un manto turquí, coronará la tierra, la hermosa tierra mora de Jusuf-ben-Alí.
En el Prado, las gentes corporativas levantarán tribunas a modo de plateas teatrales; un rumor agitante, sordo, de atlayo luengo, de vislambiar en la lejanía, unos coches rodantes, recorren el espacio; recogerá las almas, nuestras almas altivas, silentes, que se recrean viendo pero que no admiran; unos ágiles caballos, manejados por unos bizarros señores, procederán a las majestades hispanas, severos, inflexibles, pifantes, y el momento preciso, ansiado, habrá arribado angusto cuando las angustas personas pasen ante la multitud súbita.

Pero yo hago aquí un punto caprichoso porque no quiero hablaros, porque no quiero hablaros, mi buen señor lector, de lo que en días futuros se hará con este propósito de recibir a las reales personas. Acaso, otro día, yo escribiré algo de ello. Por hoy, quiero tratar de un hecho ultraintelectual, inútil, un algo infatigable; el hecho de una orden, de una visita girada a los hoteles; a las pensiones; a las casas hoteleras; a los mesones; a esas miserables cesas umbrías, tristes, que regenta una fiera, a esos hoteles regios, a estos otros hoteles menos regios en que pasan amables su vida unos buenos señores solterones, algunas buenas damas solteronas.
Y el hecho absurdo, la visita inútil, ha sido aconsejar a los fondistas que no admitan en modo alguno a gente sospechosa; a gente que pudiera dar un disgusto serio, un disgusto mortal, echar alguna bomba, por ejemplo. Más aún: evocando el infuante suceso, de memoria imborrable, de memoria de luto, en que murieron unas cuantas personas, en que por milagro, por un milagro augusto del Señor Rey de los mundos, no perecieron también las reales personas hispanas a su vuelta de la hora nupcial, de la hora divina, canónico-nupcial, remembrande aquel triste suceso salvaje, que llenó de dolor tantas almas, que tronchó tantas vidas, cayendo de un balcón una bomba entre flores, se ha dispuesto que nadie arroje flor ninguna, que nadie arriende sus balcones para presenciar el paso de la comitiva.

Y yo pienso que estas medidas de policía urbana, de prevención prudente, de advertimiento razonable no son, en modo alguno, provechosas; no reportarán beneficio ninguno; no serán, en estricta y rigurosa consecuencia, de advertimiento, de prevención, de policía.
Y la razón que el cronista observante tiene para asentar este principio incontestable, es de una fuerza honda, de una fuerza invencible como natural.
La orden va cumpliéndose estricta, rigurosa, noblemente; a diario, los dueños de fondas, de hostelerías, de pensiones, mandan al gobierno los nombres, los apellidos de sus huéspedes; éstos huéspedes que acaso ignoran cómo hasta la primera autoridad de la provincia, cómo hasta en el regio edificio gubernamental precisa conocerse su llegada.
Pues bien, señor lector, mi buen amigo ó mi pobre enemigo; ¿a uno de estos hoteles, a una de estas fondas, arribó un hombre, arribó dos hombres, cinco, veinte; estos señores huéspedes marchan bien portados; tienen un natural y ordinario modo de vestir; no llevan unas barbas absurdas, imponentes, horribas, anárquicas; acaso son señores que se afeitan todos los sábados, que se lavan todos los días; que no son extravagantes; que no muestran en su mirar ninguna idea odiosa, ningún odio formidable, ninguna amenaza brutal; que hablan correctamente; que tienen en el saludo una amable sonrisa, una sonrisa angélica; que no traen entre sus objetos de viaje ningún bulto espantable, sospechoso; que quizá dan un apellido vulgar, ó un apellido legendario, aristócrata, rancio; es posible que todos sean conocidos de los fondistas, de los camareros, de la casa, y se sepan sus nombres, y se les dé los buenos días ó las buenas tardes como a un antiguo parroquiano; aún es fácil también que nosotros los tratemos y sepamos que es de tal urbe, ó de tal pueblo de la serranía, ó de tal lugar manchego.

Y el fondista no puede, no debe sin fundamento sospechar de los no conocidos, no asentará una afirmación categórica, no forjará una duda arbitraria, no dirá: «este señor me parece peligroso», porque nada dicen los gestos, los ademanes, la fijeza del señor, ese espejo del alma que, según una vieja creencia, portamos en la cara. Acaso la adustez, la brusquedad, la rudeza en el gesto (si la hay), son una psicológica manifestación, una exteriorización del alma, pero esta alma, que produce estos gestos, puede encontrarse entonces en un estado especial, ó bien puede ser estado su estado general de reserva, de seriedad, de rigidez, de incomunicación, que puede ser muy lúcido, que puede no tener relación alguna con atectados anárquicos, que acaso son reflejos de un hombre leal, justo,

Porque es de advertir cómo por apoyarse en ese dicho viejo de «no somos más que aquello que expresamos en el rostro» se han cometido abusos infames, se ha puesto en la cárcel a gentes inocentes, caballerosas, dignas a que al menos no hubiera motivos para dudar de su honor, de su probidad. (1)
Y en cuanto a la medida relativa al alquiler de balconaje, yo no quiero decir que lógica, qué previsión encierra. Ciertamente, un día se arrojó de un balcón una bomba fatal, infernal. ¿Pero es que sólo desde los balcones pueden echarse bombas? ¿Es que ya, desde ahora, todos los atentados van a ser desde arriba? ¿Es que así se asegura la vida de los reyes, la de todas las gentes?
Y es que el remedio, el remedio eficaz, radical, que concluya con todos los hombres malditos, con todos estos hombres que no les da cuidado titilarse anarquistas é imponer el terror, no se encuentra en las circunstancias, en las temporales precauciones que puedan adoptarse un día.
Francamente; yo me río con todo el verde azúbar del odio de mi alma cuando oigo que hablan las gentes de la libre emisión del pensamiento como de un derecho incuestionable, santo. Y me río, porque como decía un consual, mi amigo, yanqui: «Lo que pierde a la España es el exceso salvaje de libertad».

Yo creo que para evitar estas intranquilidades a que se hallan sujetos los reyes y la humanidad entera, el remedio formal consistiría en ir averiguando quiénes son anarquistas, quiénes son los que sienten en su alma el ansia de matar, de destruir, de aniquilar el mundo; y confesos que fueran, unidos, colocados en un campo de guerra, atados todos, y haría una hoguera infinita donde arderían sus cuerpos chirriando, donde emitirían libremente sus ideas, libremente, entre lenguas de fuego.
Y yo creo que no sería necesario más. En todo caso, una repetición sería fácil.

M. Neboti.

Sevilla y Enero-908.
EL NIÑO
Contra tanto obstáculo al desarrollo del niño, allá van unos consejos en su favor, que toda madre ha de observar para el bienestar de su hijo.
Empecemos por ella. Para el acto importantísimo, ha de ponerse ropa limpia, ha de elegir, en vez de la cocina, la sala más amplia que tenga en su casa, no ha de poner brasero en ella, pues el brasero con fuego de leña, de carbón y de cisco, desprende gases que matan, y sino matan debilitan las fuerzas; dan vómitos, dolor de cabeza y perjuicios al funcionalismo del corazón; no ha de permitir tertulias de vecinos por las sandeces que dicen y por los consejos disparatados que dan;—allí no han de entrar ni niños; ni menos niñas; ha de tener tres cosas: calma, calma y calma...
En la cocina ha de haber preparado caldo de gallina y carne; agua abundante herbida—un barreño grande limpio—, además se precisa un poco de vino superior, café, etc...
La mujer que ayude a la madre, debía tener algún conocimiento del organismo de la mujer y del acto, nociones que el señor médico debía

(1) El cronista recuerda cómo no hace mucho, en los meses aquellos de pesquisas y diligencias judiciales para la averiguación de los infamantes celebrados crímenes del huerto del fraile; se detuvo a un señor grave, muy grave, que no hablaba con nadie—inglés, americano—que se le torturó creyéndole el propio autor macabro criminal.

Valdeavellano Lucas Abad. 908.
(Se continuará).

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Nota interpretativa, ó más bien

En el Boletín oficial de la provincia de Soria, núm. 114 correspondiente al 22 de Septiembre último, aparece el concurso único de las escuelas de primera enseñanza vacantes en dicha provincia.
Al final de la relación aparecen las condiciones que han de reunir los aspirantes para poder tomar parte en el concurso, y por si acaso alguno de nuestros amables lectores las desconocieran allá van tomadas al pie de la letra.

dar por interés suyo, de la madre y del feto.
Ha de usar delantal blanco limpio, mangas de igual color—, ha de ser cariñosa y no se permitirá bromas chabacanas y de mal gusto, no la molestará con toques impertinentes—, sus manos han de estar lavadas con agua hervida y jabón, lo que sirva a la madre será en vasijas limpias—, no la obligará a posturas molestas, que solo logran cansarla.
Ya nacido el niño, reconocerá su cuerpecito por si tiene algún defecto.
Seguidamente lo meterá en un baño tibio y lo lavará suavemente, dejando limpia su piel.
No oprimirá su cabeza por fea que le parezca, no estrujará brutalmente los pechitos a la niña con creencias disparatadas.
No usará para el vientre trapos, sino un pedazo de gasa.
No oprimirá su pecho y vientre con los pañales, mantillas y faja; los gorritos no se sujetarán con las lacerdas por debajo de la barba, sino que las cintas debe coserlas a la chamberita.
Deba dejarle llorar para que el aire dilate sus pulmones.
De ninguna manera le dará japos, melotes, y si un poco de agua, no fría, ni caliente.
La madre necesita descanso y sueño, y no lo lleve el hijo, porque no debe ocuparse de nada.
Pasadas unas horas, ponedle al pecho de la madre, no hay sensación más dulce para ella que los labios de su hijo, ni para el hijo nada mejor que el suero que saca a su madre; aquel líquido (calostro), es el purgante, y es lo que precisa el angelito.
No queráis ser vosotras doctoras curanderas, más sabias que Dios que hizo así las cosas, y no pretendáis emendar la obra al Ser Supremo.
No os acordéis del puchero del engrudo, que coméis un crimen con el niño; si su madre no puede darle suficiente, consultad con vuestro médico, y él, con su ciencia, os aconsejará.
Cuando vayan a brotarle los dientes no os apresuréis, porque éstos han de influir en la salud del niño: es una de las mentiras convencionales que encubre la ignorancia de las causas de la enfermedad.
Contad que es la mal dirigida alimentación, y la acción del frío sobre el vientre.

Lucas Abad.
Valdeavellano Enero 908.
(Se continuará).

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Nota interpretativa, ó más bien

En el Boletín oficial de la provincia de Soria, núm. 114 correspondiente al 22 de Septiembre último, aparece el concurso único de las escuelas de primera enseñanza vacantes en dicha provincia.
Al final de la relación aparecen las condiciones que han de reunir los aspirantes para poder tomar parte en el concurso, y por si acaso alguno de nuestros amables lectores las desconocieran allá van tomadas al pie de la letra.

1. Ser español.
2. Tener 21 años de edad.
3. Poser título de maestro ó maestra ó certificado de haber satisfecho los derechos correspondientes, y no haber sido expulsado.
4. No hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos.
Dicho concurso ha de ser resultado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 al 39 del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902. Las condiciones de preferencia a que han de sujetarse los aspirantes se señalan en el art. 39 del citado Reglamento modificadas en su mayor parte por el R. D. de 4 de Abril de 1903.
Estas condiciones son:
1.ª Mayor sueldo legal disfrutado en propiedad.
2.ª Mayor tiempo de servicios en la enseñanza como maestros propietarios.
3.ª Haber desempeñado escuela en oposición y en propiedad sin nota desfavorable.
4.ª Mayor tiempo de servicios como auxiliares gratuitos.
5.ª Mayor tiempo de servicios interinos.
6.ª Oposiciones aprobadas, y a su vez
7.ª Superioridad de título.

Ahora cabe preguntar: ¿A qué condiciones de preferencia se sujetan las propuestas y nombramientos hechos recientemente para proveer algunas de dichas vacantes? Por ejemplo Ventosilla, Riba de Escalote, Duñez, Escobosa de Calatañazor, Fuentes de la Higuera y Fuentes de la Higuera? Por que poseyendo el certificado de aptitud, no ha sido excluidos del concurso los propuestos y hoy nombrados maestros en propiedad de dichas escuelas.
Yo considero que el certificado de aptitud, nunca será un título, máxime cuando alguno de los nombrados hace quince, veinte ó más años que no han estado al frente de una escuela. No una vez, varias, los maestros de certificado en ejercicio se han alzado a la Superioridad, acaso con perfecto derecho, de que desempeñando una escuela en propiedad y con derechos adquiridos, ¿por qué no se les había de admitir en los concursos para proveer escuelas de la categoría a que desempeñan?
Esta gracia pedida, fué denegada, por quien podía concederla. Ahora sucede más; ignoramos que la autoridad que ha hecho los nombramientos tenga facultades para nombrar maestros sin título profesional, sin desempeñar escuelas en la actualidad (algunos de ellos) habiendo, como hay muchos, muchos maestros con título que han tomado parte en el concurso y han sido postergados por los que sin condiciones reglamentarias han escalado un puesto, una escuela a la que no tienen derecho, debido sin duda a la casualidad, al caciquismo, a esa soberana influencia de la política; tan odiosa que todo lo invade.
Es de suponer, casi seguro, que se habrán presentado reclamaciones; éstas se habrán perdido en el vacío, puesto que nada se ha resuelto sobre ellas; éstas dormirán el sueño de los justos, y mientras tanto aspirantes con 4, 15 y 25 años de servicios, sin justificación, sin título y sin condiciones para ponerse al

estudiarle a mi gusto, ¿eh?... Esto, se entiende, si mi compañía no ha de serle molesta...
—No, doctor, al contrario; usted si que será el que tenga que hacer... Sentiría quitarle su tiempo...
—Todo puede arreglarse; verdad es que ya me estarán aguardando como el agua de Mayo mis pobres enfermos... Los potentes esos que constituyen mi clientela... Ya sabe usted... Por cierto, que uno de ellos tiene que hacerse hoy una operación de tío y señor mío... ¿Quiere usted venir conmigo? Con eso iremos hablando por el camino, y en cuanto a mis enfermos, le tomarán a usted por un colega... Así como así, con ese aire meditabundo que tiene usted, y con ese traje que no parece sino que se ha vestido para un entierro...
—¿Ojalá fuese para el mío!

Una operación.

Apenas tuvieron tiempo Eduardo y el doctor de trazar conversación, pues a muy poca distancia de la morada del primero, en la calle del Barquillo, paróse el segundo en el umbral de una casa de bastante buen aspecto.
—Vive aquí D. Luis de Mendoza?— preguntó a la portera.
—Sí, señor; en casa está; suban ustedes.
—Ya lo creo que estará en casa—dijo el doctor a Eduardo, casi saltando la risa.— Figúrese usted, amigo Marqués, que el enfermo, ó por mejor decir, el herido a quien vamos aquí a visitar, es un pobre muchacho que se ha estropeado una pierna al caer de un caballo... Conque déjole a usted considerar si estará para hacer el talle en el Prado. Arriba esperaremos, si es que no se nos ha anticipado el cirujano que ha de operar a nuestro joven, excelente facultativo, aunque

—Ojalá fuese para el mío!

—Esa es una idea tan ímpia como absurda... Perdona usted que se lo diga... Como su médico de Cámara, le prohibo, y ésta es mi primera receta, seguir teniendo tan malos pensamientos...

—¡Val! Eso pronto se dio; pero quién es capaz de sujetar su imaginación, sobre todo cuando se lleva dentro del alma el veneno que encierra la vida!

—¿Ojalá fuese para el mío!

—Esa es una idea tan ímpia como absurda... Perdona usted que se lo diga... Como su médico de Cámara, le prohibo, y ésta es mi primera receta, seguir teniendo tan malos pensamientos...

—¡Val! Eso pronto se dio; pero quién es capaz de sujetar su imaginación, sobre todo cuando se lleva dentro del alma el veneno que encierra la vida!

—¿Ojalá fuese para el mío!

—Esa es una idea tan ímpia como absurda... Perdona usted que se lo diga... Como su médico de Cámara, le prohibo, y ésta es mi primera receta, seguir teniendo tan malos pensamientos...

—¡Val! Eso pronto se dio; pero quién es capaz de sujetar su imaginación, sobre todo cuando se lleva dentro del alma el veneno que encierra la vida!

—¿Ojalá fuese para el mío!

frente de una escuela, han sido preferidos a los que un día y otro día de trabajo, desempeñando una escuela, han podido reunir dos, tres, seis o más años de servicios bien prestados; han tenido que trasladarse a la capital de provincia y fijar allí su residencia por espacio de cuatro, ocho, veinte meses, gastándose muchos acasos lo que no tendrían y sujetándose a la disciplina de uno o varios catedráticos y humillarse hasta la humillación en mil casos, de que, si mal trato de obra no existe, de palabra muchas veces, debido al carácter del superior o al del alumno. Todo ¿para qué? Pues para poder adquirir el título de Maestro de 1.ª enseñanza y poder tomar parte en el concurso de la provisión de escuelas en propiedad. Pues nada de eso se ha demostrado que hoy hace falta; nada de suficiencia, tanto como ahora se alardea para motejarla, en la ignorancia del Maestro de las primeras letras; hoy es suficiente con agarrarse a la levita de uno de esos políticos de altura, de esos que predicán que hay que hacer desaparecer el caciquismo, porque no hace más que desbarajustar el orden... la justicia... la razón... y la ley... ¿Y qué hacen mientras tanto los postergados?

Todos, todos, amantes en la razón y en la justicia, deben dirigirse a la Subsecretaría de Instrucción pública a fin de que se haga ese entuerto, porque aunque humildes y pobres los Maestros de primeras letras, son respetuosos con las leyes; no pueden ni deben consentir semejantes amañados. Adelante, maestros postergados, tenéis un derecho, jamás perderle; demostrar que si no os respetan, será porque no tenéis cañones; pero no porque la ignorancia encubra vuestros ojos para no ver las injusticias y las ilegalidades que se cometen por aquellos que deberían ser reflejo de la justicia... de la razón y de la ley, para así mostrarnos el modelo que imitar.

A la Subsecretaría.

Rufino Brasa.

¿La fiesta del árbol trocada por la del gallo?

La conservación y fomento de plantaciones arbóreas va adquiriendo plena convicción en determinados pueblos de la provincia, puesto que por propia iniciativa se trata de sustituir o reemplazar con la plantación de árboles—en día festivo y terreno adecuado, adjudicando a la conservación y cuidado a los niños ó a sus padres,—la que se llamaba del gallo. Un paso progresivo de cultura reviste el que se trueque por tan benéfica fiesta la repulsiva é inculcable en que se proporcionaba soledad y esparcimiento a la infancia, bajo la dirección de sus mentores, mortificando a un animal inofensivo, dándole alevosa muerte que el público solía celebrar aclamando como héroe a quien le cortase la cabeza... dándole el pomposo título de Rey. Puesto que la ley de 19 de Septiembre prohíbe el martirio y mortificación de los animales, para evitar los efectos de perversidad á que puede dar origen en la infancia, sería muy oportuno que las autoridades y funcionarios encareciesen la conveniencia y persuasión, amonestando y hasta castigando, si fuese preciso, para que y con el fin de contrarrestar los efectos que tan palpables se dejan sentir en la sociedad por la falta de arbolado, originaria de las lluvias torrenciales y prolongadas sequías, que se supliese la criminal devastación de montes, dehesas y caminos con nuevas plantaciones. Ellas cortarían la formación de torrentes y desmoronación de terrenos en los caminos y here-

dades, evitando estragos y contribuyendo al saneamiento, al par que favorecerían las condiciones higiénicas de que serían poderoso auxiliar, pudiendo proveer en plazo no lejano de combustible y materiales de construcción, cuya carestía y escasez tanto se lamenta, aun en la provincia que abunda por excelencia.

¡Lástima fué que la moda pasagera no hubiese adquirido naturalidad al ser implantada con la cooperación del Jefe del Estado, como ocurrió con la propagación y cultivo de la patata, que tan en breve se generalizó por excitación de la corte francesa, evitando tristísimas escenas de desolación y de hambre!

Convénzense los pueblos y hagan por propia iniciativa, hasta por egoísmo, lo que se ha olvidado de exigir los poderes y gobiernos por prescripción de la Ley. Plantad árboles, en la seguridad de que vosotros tocaréis los beneficios. El árbol es mensajero de salud y cultura.

Indalecio Puertas.

Las jóvenes pálidas son jóvenes anémicas

Las Píldoras Pink dan sangre colores y fuerza.

Las jóvenes que se hallan buenas, tienen buena cara; aquellas cuya sangre se empobrece que vuelven anémicas, pierden enseguida el buen color. La palidez del rostro es uno de los primeros y más seguros síntomas de anemia. Las mujeres, las jóvenes, deben saber que las Píldoras Pink dan sangre, apetito, fuerzas que consisten en el ejercicio de la actividad san, revelada por la alegría de vivir. La encantadora joven, cuyo retrato aquí damos, es la hija de D. José Valenzuela, que habita en Málaga, calle Calaveras, núm. 26, y que nos escribe lo siguiente:



Sta. María Valenzuela.

Sus excelentes Píldoras Pink han curado a mi hija María de una grande anemia: la pobre niña estaba siempre pálida, no tenía apetito y de tal modo la había debilitado la anemia que se vio en la necesidad de suspender sus estudios y no ir más al colegio. Tan pronto como empecé a darle Píldoras Pink uno de los beneficios inmediatos fué la restauración del apetito. Pronto recuperó las fuerzas para volver á sus clases en el colegio. Hoy está completamente restablecida, come bien, duerme bien y tiene buen color. Las Píldoras Pink son de un efecto soberano contra las enfermedades que tienen por origen el empobrecimiento de la sangre ó la debilidad del sistema nervioso, como son anemia, clorosis, debilidad general, jaquecas, enfermedades nerviosas, irregularidades en las mujeres, dolores de estómago, reumatismos. Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las 6 cajas.

Carta de Madrid.

Madrid 24 de Enero de 1908. Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO. Mi querido amigo: Con la solemnidad de otros años y asistiendo los elementos militares, se celebró en Palacio la recepción con motivo del Santo de S. M. el rey D. Alfonso XIII.

Ante el Trono desfiló el Senado y el Congreso con sus respectivos presidentes, los cuales pronunciaron el discurso de rúbrica confirmando su adhesión a la reinante monarquía, y D. Alfonso les contestó en los mismos elevados conceptos. Después de este acto los reyes saludaron á las Corporaciones y á muchos particulares que habitualmente concurren en tal día á la fiesta palatina.

S. M. la reina Victoria vestía un elegantísimo traje de Corte, blanco, con manto rojo de terciopelo, recamado de oro. Don Alfonso, de uniforme de capitán general, de gran gala, con el Toisón de oro y numerosas condecoraciones españolas y extranjeras. La infanta Isabel, que concurrió á la recepción, vestía traje gris, llevando joyas de brillantes y esmeraldas de gran valor.

La infanta María Teresa lucía traje rosa, llevando alhajas, perlas y brillantes. Los infantes Don Carlos (que llegó á Madrid anteaer), Don Fernando y Don Alfonso de Orleans concurrieron vistiendo sus respectivos uniformes militares. El Gobierno, el Cuerpo diplomático, los jefes palatinos y las clases de etiqueta desfilaron por el salón del Trono y ante las personas reales, cuando les llegaba el turno. La fiesta resultó brillantísima, lo mismo que el gran banquete de gala de anoche.

Reunión de las minorías.

La anunciada reunión de los jefes de las minorías parlamentarias se verificó en el despacho oficial del Congreso, asistiendo los Sres. Dato, Maura, Azcarate, Canalejas, Cambó, Senantes, Feliu y Junoy. Después de no poca discusión, referente al orden á que debe ajustarse el debate del proyecto de Administración local, se acordó: Primero. Que la discusión del proyecto de Administración local no empiece hasta el martes de la semana próxima, atendiendo en este punto á las reiteradas indicaciones del Sr. Cambó.

Segundo. Que hoy, la Comisión que entiende en el mencionado proyecto, retire aquellos artículos que fueron objeto de modificaciones, sustituyéndolos con las nuevas redacciones dadas á los mismos y que vayan retirándose, á medida que se acuerde por el Gobierno y la Comisión nuevas redacciones, los demás artículos, á que éstas afectan. Las modificaciones aceptadas en el dictamen, irán conociéndose con arreglo al orden en que vayan introduciéndose de un modo oficial, ó sea cuando sean retirados por la Comisión los artículos á que respectivamente se refieren aquéllas.

Tercero. La discusión de las enmiendas se sujetará al orden mismo de los párrafos del proyecto. La presentación de las enmiendas no tendrá más limitación que ésta: Terminada la discusión de las enmiendas presentadas á un párrafo, entrará á discutir las formuladas al siguiente, y á éste, como á los subsiguientes, podrán presentarse cuantas enmiendas se quieran; pero en manera alguna se dará lectura á ninguna enmienda que se refiera á párrafos discutidos y que ya se hayan ultimado, en atención á que no quede enmienda sin discutir. Terminada la discusión de todas las enmiendas, el dictamen, considerado ya de un modo más ó menos definitivo y como de un solo artículo, será sometido á la discusión, consumiendo los tres turnos reglamentarios en pro y en contra. Esto es lo acordado. La Comisión del proyecto de Administración local lleva ya redactado hasta el apartado 101 y se ha

mandado imprimir para repartirlo entre los diputados. A medida que se vayan ultimando los artículos restantes se imprimirán y repartirán con el fin de que para el martes de la próxima semana tengan impreso el dictamen completo los diputados.

Debate sobre Marruecos.

El partido liberal se dispone á plantear un amplio debate sobre los asuntos de Marruecos y relaciones y compromisos de España con Francia. En el Senado será donde se explique esta interpelación, y el encargado de hacerla es el Sr. Montero Ríos.

El expresidente del Consejo de ministros se habla que uno de los puntos más salientes del debate que se propone promover será el viaje de Mr. Pichón á Madrid, del cual se dice entre los prohombres de la política que al salir de la capital de España declaró en la intimidad «que iba fracasado». La prensa liberal de la mañana, como queriendo dar á entender que el Sr. Montero Ríos tratará de Marruecos en lo que va por dentro, dice que la noticia á Madrid del ministro de Negocios Extranjeros de Francia fué debida á requerimientos del embajador de Francia, monsieur Revoil, el cual aconsejó el viaje de Mr. Pichón para coronar satisfactoriamente las gestiones que él estaba haciendo cerca de los señores Maura y Allendesalazar, gestiones que el embajador citado apreciaba como el éxito suyo.

El resultado del viaje no correspondió á los optimismos de Mr. Revoil, pues Mr. Pichón, si bien encontró en alguna alta personalidad la acogida que deseaba en lo relativo á su importante gestión, no así en el Gobierno, sino todo lo contrario. También la prensa liberal afirma que la situación del Sr. Maura vuelve á ser parecida á la que tuvo en el mes de Agosto cuando hizo el viaje á San Sebastián y después á dejar el Gobierno, y colocadas ya las cosas en ese terreno, surge nuevamente el rumor de un ministerio presidido por el general Sr. Primo de Rivera.

Tratará el Sr. Montero Ríos de estos asuntos en su interpelación sobre Marruecos? También la prensa liberal afirma que la situación del Sr. Maura vuelve á ser parecida á la que tuvo en el mes de Agosto cuando hizo el viaje á San Sebastián y después á dejar el Gobierno, y colocadas ya las cosas en ese terreno, surge nuevamente el rumor de un ministerio presidido por el general Sr. Primo de Rivera.

Declaraciones importantes.—El Sr. Moret.

El Jefe del partido liberal, después de la recepción de Palacio, visitó en su domicilio al Sr. Montero Ríos, celebrando ambos larga conferencia de más de dos horas. En esta conferencia se habló de todo lo relativo á Marruecos, conviniendo que entre los gobiernos de España y Francia existe algún pacto secreto. Para el Sr. Montero Ríos está rota el Aota de Algeciras con el envío á Casablanca de 300 soldados españoles, como si se hubiese mandado una división. Se trató de las nuevas leyes electoral y justicia municipal y del proyecto de Administración local. Después de esta conferencia, el Sr. Moret dijo: «Con la conferencia de esta tarde he dado por terminada mi tarea de oír la opinión de mis amigos. Como síntesis de todo, puedo decir que he encontrado una unanimidad absoluta en estos dos puntos: Oposición ruda al proyecto de Administración local; oposición, si cabe aún más fuerte, contra el Gobierno. El partido liberal iniciará desde los primeros momentos una campaña parlamentaria de ruda oposición al Gobierno, que espero ha de ser muy movida é interesante. Aparte de la cuestión de Marruecos, que hemos de tratar con la altura de miras que es propia del caso, pero con la energía que requiere, porque el país tiene derecho á saber á dónde se le lleva, hay muchos otros asuntos, entre ellos el que se relaciona con la política financiera, que está reclamando una acción parlamentaria vivísima y tensa. Y ahora hablemos del proyecto de Administración local. Oposición al voto corporativo, mejor dicho, á cuanto merme en un ápice el sufragio universal. Oposición á los Alcaldes de Real orden. Oposición resuelta á las mancomunidades. Pero no son estas las únicas cuestiones. La hacienda municipal es también un punto de suma importancia. ¿Qué oposición va á hacer el partido liberal al proyecto? Pues vigorosa, enérgica, tenacísima. No tendremos en ello más límite que la corrección, que es deber elemental de todo partido de gobierno. Entendemos que se trata de una ley constitucional, y como tal la discutiremos. Como conozco la opinión de mis amigos, no les convocaré á reunión alguna,

Hay algo más que me reservo y que ya se verá. Dispuesto á la batalla, escogeré el momento y ocasión para darla. Y nada más por ahora. Si los hechos valen más que las palabras, ellos dirán». De este modo se expresó anoche el Sr. Moret.

Campaña parlamentaria.

Comienza de nuevo hoy la campaña parlamentaria con grandes arrestos por parte de los liberales, demócratas, republicanos y la izquierda de los solidarios contra los tres puntos más importantes del proyecto de Administración local: el voto corporativo, la hacienda municipal y las mancomunidades. El Sr. Maura, según afirman sus amigos, cuenta con la más perfecta unión de la mayoría de ambas Cámaras y le adhesión incondicional de la derecha de los solidarios para alcanzar el triunfo de sus obras, ó declararse fracasado personalmente, como ha dicho repetidas veces, de no aprobarse el proyecto de Administración local. No falta ministerial que asegure que las valentías de los liberales se trocarán, de cierta manera, en sumisión. Sea de todo ello lo que quiera, lo cierto es que se avacinan ruidosas sesiones parlamentarias, lo mismo en el Senado que en el Congreso, que habrán de debilitar algo la situación.

Esta tarde en el Congreso, muchísimos diputados en todas las dependencias del Palacio de la Plaza de las Cortes. Grupos de diputados en el salón de conferencias, comentan las declaraciones de los Sres. Moret y Montero Ríos, que es la nota del día. En el Salón de sesiones y á la orden del día, están discutiéndose las actas relativas á Luena (Castellón) y Santa Cruz de Tenerife. Después se discute el proyecto, ya aprobado en el Senado, estableciendo la condena condicional, la proposición de ley del Sr. Azcarate para restringir la usura y las interpelaciones del Sr. Franco, diputado por Castellón, sobre crisis agraria. Se inaugura de nuevo la campaña parlamentaria con gran expectación, porque de ella habrán de salir bastantes sorpresas y acaso la modificación del ministerio para cumplir promesas hechas por el Sr. Maura.

La anarquía en Marruecos

En París se han recibido noticias de Marruecos, manifestando que Muley Hafid ha proclamado la guerra santa y que tres mil hombres marcharán á Suktetum, cerca de Kala, en donde se encuentran acampados. Varias tribus le negaron el paso para Mequinez, y en su vista Muley Hafid ha ordenado que se saqueen todas las caravanas que vayan ó vengán de Mazagan á Casablanca. Solamente serán respetadas las que procedan de Soffi. En Fez hubo una grandísima alarma creyendo que las tribus atacarian la ciudad; pero el Omrani reunió á los jefes de barrio consiguiendo tranquilizarlos y pidió á cada uno de ellos cien jinetes de escolta hasta el sitio que se había de celebrar la oración del cordero. El día 15, á las ocho de la mañana, después del toque de trompetas, una multitud se encaminó al Dar el Magzen. Omrani, representante de Muley Hafid, salió de palacio en Fez acompañado de 1.000 jinetes y 500 de infantería, llegando á Urala, en donde un orador pronunció un discurso y el Omrani se retiró á su tienda donde tuvo lugar una recepción de los delegados de las tribus que le prestaron homenaje. El general Amade telegrafía á París manifestando que la columna francesa ha llegado á Bouz Nika y se ha puesto en comunicación con la colonia europea de Rabat.

NOTICIAS

Los festejos oficiales del Centenario de los Sitios principiarán en Zaragoza el día 15 del próximo mes de Junio. El Juzgado de Barcelona ha clausurado el Centro de Estudios sociales, quedando la Junta directiva del mismo procesada. Según telegramas recibidos de Méjico, tres islas que se levantaban en la costa de Yucatán han desaparecido á consecuencia de una conmovión volcánica. El Sr. Cambó ha llegado ayer á Barcelona, para estar en Madrid el próximo martes. Nuestro cónsul en Méjico don Luis Rubio Alameda, ha tenido una feliz idea, digna de aplauso, para solemnizar el día del santo de S. M. el rey. De acuerdo con nuestro ministro en aquella República, Sr. Colagan, los españoles que quieran regresar á su país serán repatriados gratuitamente, siempre que hayan observado una buena conducta y lo soli-

citen previamente, justificando tener medios para sufragar los gastos del pasaje. Ha caudado muy mala impresión la «alcaldada» cometida por el alcalde accidental de Barcelona, que se negó rotundamente á enarbolar la bandera española el día del santo del Rey. Esto ha sido tema de todas las conversaciones y unánimemente desurado. La obra estronada en el Español con el título La mentira del año gustó mucho. El día despejado. Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

ELEMENTOS UNIDOS

SORIA EN LA EXPOSICION

Emitíamos en nuestro número anterior, no juicios venales, caprichosos é injustos, sino razones expuestas con la posible claridad que las cuales queríamos probar que un deber en las clases directoras combatir la falta de iniciativa, perzoja general de nuestro pueblo para evitar el ridículo, la vergüenza que Soria habría de sufrir, de presentar sus productos, su riqueza en la Exposición Hispano-Francesa. En breve ha de celebrarse Zaragoza y á la que concurrirán todas las provincias españolas. Aquellas razones, momentos después de hacerlas públicas en nuestro periódico, repitiéndolas verbalmente las expusimos en una reunión que con carácter particular se celebró en el Palacio de la Diputación provincial, á la que fueron citados por el señor vicepresidente de la Comisión, D. Benito Sanz, como los señores Delegado regio Industrial, presidente de la Cámara de Comercio, y los señores diputados que forman la citada Comisión provincial. Por todos los que á aquel acto asistieron se convino en que era preciso que nuestra provincia concurrese á la Exposición; en todos existían los mejores propósitos para llevar cabo tal deseo y no pudiendo la Diputación provincial disponer de fondos en la cuantía necesaria, para atender á los precisos gastos que habría de originarse, se prometió que contribuiría aquel Centro con la cantidad de 250 pesetas á la subscrición pública que ha de iniciarse, intentando á que también contribuyeran particularmente todos los Diputados á Cortes, Senadores, Diputados provinciales, individuos del Consejo de Industria, de la Cámara de Comercio, Círculos de recreo, Concejales y personas amantes de nuestra provincia y de su prestigio. El Comité de la Exposición Hispano-Francesa en Soria, será reforzado con la valiosa cooperación de varios Diputados provinciales, que con su influencia y autoridad se cundará la acción de aquel organismo, haciendo cuanto sea posible para que triunfen los buenos propósitos que á todos animan. Y si con buena voluntad se trabaja, no hay duda que Soria en la Exposición Hispano Francesa estará rídicamente representada, lo celebraremos con la mayor sinceridad de nuestra alma.

UN NUEVO CORTESANO

Cuentan los que tienen por bien enterados, ó aseguran haberlo visto que Alfonso XII peló la pava con su prima la infanta Mercedes, con cualquier simple mortal. No sería, seguramente, porque el novio se le negara la entrada en casa, que era el palacio de San Telmo, en Sevilla; sino porque aquellos simpáticos jóvenes, muy enamorados uno del otro, querían, sin duda, amenizar sus amores con algo que tuviera visos de misterioso, romántico ó prohibido, que es salsa muy sabrosa para reyes y súbditos. Acompañaba á don Alfonso en aquellas diarias escapatorias cierta magnate español, un famoso antiguo gran amigo del monarca. Ambos, de riguroso incógnito, como es de suponer, aprovechaban la penumbra de crepusculo vespertino para salir del regio alcázar, y dando un rodeo por extramuros iban á recalar sobre la verja de los jardines de San Telmo. Una noche tuvo D. Alfonso el capricho de detenerse ante un misterioso estable de vacas que hallaron al paso, y tomar un vaso de leche. A la agonizante luz de un farolillo velase, en la puerta misma, una mesa cubierta con un mantel de duca, sa blanca y algunos vasos; el amo del puesto, conocido por el Reguñicano, ordeñaba á vista de los clientes el nutritivo líquido, para lo cual sacaba del establo la tónica vaca que tenía con su correspondiente terrerillo. Allí no había trampa ni cartón; leche pura y barata,

—Se me figura, Marqués, que ha hecho usted pocos estudios sobre lo que prede la voluntad humana... [Pues es cosa que le habia de divertir]... Vamos, hágame usted el favor de tomar su sombrero, porque ya para mí se va haciendo tarde. —Mandaré preparar el carruaje. —Ni por pienso... ¿Qué dirían los habitantes de los palacios que vamos á recorrer? En cuanto sospecharan que en méjico se había echado carruaje, creerían que yo me había convertido en aristócrata... [Y digo] Algunos de ellos que tienen la demencia por alimento... iba á decir por enfermedad... Con que ¿vamos? —Soy con usted. Voy á decir al ayuda de cámara que avise á mi mamá que hemos salido. Mientras Eduardo salía á buscar al ayuda de cámara, el doctor sacó un libro pequeño, que decía en la portada Manual de Caridad, y empezó á hojearle con cierta aparente distracción. Cuando á poco rato volvió Eduardo, con su sombrero ya puesto, movido de una curiosidad que á él mismo le hubiera sorprendido, si hubiese caído en la cuenta, no pudo menos de preguntar al doctor. —[Hola! Aprovecha usted el tiempo... ¿Qué libro es ese?]

—Este libro—respondió el doctor carrándolo y guardándoselo en el bolsillo mientras echaba á andar—es un recetario que yo consulto siempre al comenzar mi visita.

—Este libro—respondió el doctor carrándolo y guardándoselo en el bolsillo mientras echaba á andar—es un recetario que yo consulto siempre al comenzar mi visita.

—Este libro—respondió el doctor carrándolo y guardándoselo en el bolsillo mientras echaba á andar—es un recetario que yo consulto siempre al comenzar mi visita.

—Este libro—respondió el doctor carrándolo y guardándoselo en el bolsillo mientras echaba á andar—es un recetario que yo consulto siempre al comenzar mi visita.

—Este libro—respondió el doctor carrándolo y guardándoselo en el bolsillo mientras echaba á andar—es un recetario que yo consulto siempre al comenzar mi visita.

Sirva usted un vaso al señorito... dijo el duque al vaquero.

Volandó! respondió éste. Mientras el hombre exprimía la ubre de la res, lanzando blancos chorros de leche en el vaso, se entretuvo Don Alfonso en golpear ligeramente el hocico del ternero con el extremo de un jaquillo que llevaba.

El animalito, nada acostumbrado a tan molesto cosquilleo, doblaba la cerviz, dando respingos muy graciosos, y aquello, que divertía mucho al rey, comenzó a disgustar al vaquero.

Se quitó usted estar quieto, niño? le gritó con tono de impaciencia.

Sin hacer caso del aviso continuó Don Alfonso el jugueteo, hasta que se interpuso entre él y el ternero la boca figura del malhumorado ordeñador, que le dijo al alargarle el vaso lleno de leche:

Podía usted divertirse dándose con el bastoncito en las narices!

No pasó más aquella noche, pero a la siguiente se repitió la escena, y a la otra lo mismo, de modo que el vaquero, decidido ya a no consentir más guasas al señorito, estuvo a punto de atizarle un sopapo, lo que no ocurrió merced a la intervención del prócer acompañante.

Temiendo éste que persistiendo el rey en su capricho pudiera surgir en noches sucesivas algún incidente de mayor cuantía, aun a trueque de contravenir las órdenes de su señor (que deseaba seguir guardando el incógnito), se fué él solo a la vaquería, gratificado espléndidamente al dueño y le enteró de la alta calidad del joven del bastoncito, encargándole el secreto y que no se diera por entendido.

El ciudadano vaquero, que no podía ni sospechar que los reyes fuesen capaces de ir a beber vasos de leche al aire libre y en el mismo recipiente que cualquiera otro pelagatos sin corona, a no ser algún cura, se quedó estupefacto y cachiparejo (así lo dijo él luego) al saber la estrepitosa noticia.

A la noche siguiente no faltó el regío parroquiano a la hora acostumbra, y tampoco se olvidó de reanudar la bromita del bastón, que ya no le divertía por los respingos del ternero, sino por la cara de azufre y las rabietas del vaquero.

Pero esta vez quedaron defraudadas las esperanzas de D. Alfonso. El buen hombre que ordeñaba pacientemente la vaca, al ver, con el raballo del ojo, que D. Alfonso hostigaba al ternero, volvió la cabeza mostrándole una cara risueña y bonachona, una verdadera cara de cortésano adulator... Abrió luego la boca, y soltando una carejada bastial dijo con tono de íntima convicción:

¡Túe gracia! ¡Vaya si túe gracia!

Cambio tan brusco de actitud hizo comprender al rey que ya era conocido, y no volvió más por allí.

Pero supo por el duque que sobre la puerta del estable campeaba el siguiente cartel:

Casa de vacas del Republicano, proveedor de la Real Casa.

Acuerdos.—La Comisión provincial de la Exema. Diputación, adoptó los siguientes acuerdos en las últimas sesiones que ha celebrado:

Informó los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Magaña, Cubo de la Sierra, San Felices, Alud, Valdeprado, Renieblas, Losena y Castejón, solicitando autorización para cobrar arbitrios extraordinarios sobre especies adicionales a la tarifa de Consumos.

Se enteró de los ingresos y bajas de asilados en los Establecimientos benéficos, ocurridos durante la primera quincena de Enero.

Por haber cumplido 60 años, y a su instancia, relevó a D. Aquilino Rodrigo, de la obligación de seguir formando parte del Ayuntamiento de Valdemalque.

Se enteró, con sentimiento, de haber fallecido en el Manicomio de San Baudilio de Llobregat, la demente Filomena Abad Romero, asilada por cuenta de esta provincia.

Desestimó, por extemporáneas, las solicitudes promovidas por D. Santiago de Diego vecino de Carrasosa de Arriba, D. Angel Camporredondo, de Bretún y D. Gregorio García del Saato, de Torrearvalvo, interesando se les relevase de formar parte de los Ayuntamientos de los pueblos de su residencia, por haber sido nombrados Jueces municipales.

Admitió en el Hospicio del Burgo de Oasma a Felisa de Pablo Vares, vecina de esta ciudad, pobre e impedida para el trabajo.

A propuesta de la Comisión mixta de reclutamiento, concedió la gratificación de 125 pesetas al médico D. Antonio de Marco por los servicios prestados en la observación en Caja de los mozos declarados útiles conacionales en el año 1907.

Acordó ceder uno de los salones de la Diputación para que en él celebre sus sesiones el Consejo de Agricultura y Ganadería.

A su instancia, y por haber obtenido cargos judiciales, relevó a D. Fabián Ibáñez, D. Miguel Alonso y D. Anastasio Romero, de la obligación de seguir formando parte de los Ayuntamientos de Carrasena, Rejas de San Esteban y Quintanilla de Tres Barrios.

Informó el recurso promovido por don Manuel Antón, alzándose de una multa que por desobediencia impuso el Alcalde de Recuerda a la hija de aquél.

Dispuso que la esposa del Hospicio del Burgo, Petronila Heras, sea entregada a su padre Francisco Heras, que así lo interesa.

Acordó por último el ingreso en el Hospicio del Burgo de Oasma, de Maximiano Pascual, pobre, impedido para el trabajo y vecino de Recuerda.

Juicio ordinario.—Hoy se ha visto en esta Audiencia la causa seguida contra Clemente Lurens, Eusebio y Angel Duece por el delito de atentado que, según el ministerio público, representado por el Teniente Fiscal de esta Audiencia don Agustín Vide, habían cometido los procesados en la persona del alguacil del Ayuntamiento y sitio de la taberna del pueblo de Montuenga, por lo que pidió la pena de tres años, cuatro meses y diez días de prisión correccional y 150 pesetas de multa.

La defensa encomendada al inteligente letrado D. Enrique Gómez, sostuvo, después de llevar la prueba con habilidad, que no existía atentado y solicitó la absolución de sus defendidos.

Lo más saliente de la prueba fué la declaración del alguacil, quien manifestó que en el momento de autos estaba embriagado por ser día de fiesta en el pueblo.

Este debió enterarse de la enfermedad de Manuel y en lugar de acudir al camino se dirigió a la casa del cartero, en la que penetró sin anunciarse, encontrándose en la escalera con la esposa de Manuel, a quien dijo que iba a por los 30 duros que su marido le había ofrecido.

Algunos vecinos dieron cuenta a la Guardia civil de que Isidoro se hallaba en casa de Manuel y una pareja acudió a detenerle, encontrándole en la sala cuestionando con la esposa citada.

Isidoro se entregó sin resistencia a la benemérita y le fué ocupado un cuchillo-puñal de extraordinarias dimensiones.

El detenido ha quedado a la disposición del Juzgado de Montuenga.

Dice la prensa de Madrid, que el director general de Agricultura, Industria y Comercio, vizconde de Eza, recibió a su llegada a la Corte gran número de felicitaciones por las acertadas órdenes que ha dictado en Canarias en cuanto se relaciona con los servicios de Fomento, escuchando ígneos elogios de todos los ministros y del jefe del Gobierno.

La visita a Canarias del vizconde de Eza, dicen, ha sido de gran importancia para aquel país.

Mordido por un perro.—Por un completo olvido de las ordenanzas municipales y de las más rudimentarias reglas de prudencia, andan sueltos por todas las calles y por todos los pueblos una infinidad de perros que gozan de libertad absoluta e ilimitada, con grave perjuicio de los pacíficos ciudadanos.

Para prueba de esto, vaya un caso más de los muchos que todos los días se registran.

Don Lorenzo Agreda, ilustrado abogado y notario de San Esteban, y muy estimado amigo nuestro, en cumplimiento de su sagrado deber profesional, se trasladó días pasados a Montejó de Licerías.

Terminada su misión, se dispuso a regresar a su residencia, pasando para ello por la calle en que habita el señor cura párroco del citado Montejó, siendo acometido por el perro del expresado señor cura, can furioso que le causó dos heridas en una pierna a nuestro amigo señor Agreda.

Este distinguido funcionario continúa todavía muy molesto de las heridas sufridas, sin poder salir de casa, casi sin poder apoyar en tierra la pierna mordida, sufriendo grandes dolores físicos y experimentando grandes pérdidas en sus intereses por no poder dedicarse a sus habituales ocupaciones.

Nadie se opone al derecho que pudieran tener los ciudadanos de poseer los perros que quieren; pero ese derecho, como todos, lleva correlativo un deber, que en este caso, se reduce simplemente a que tengan a los perros en condiciones de no morder a los ciudadanos, pues éstos, creemos nosotros, que tendrán el derecho de pasar las calles sin ser molestados por las acometidas de los «pacíficos» perros.

De continuar las cosas como hasta aquí, ante el peligro de ser mordido, como lo ha sido nuestro amigo Sr. Agreda, y pasar, como él, un mes de tortura y sobresaltos, a la vista de perros «autónomas» y en completa libertad, que acostumbran a acometer a los vecinos, ya a haber que ponerse a salvo de sus furiosos dientes alojándose en un balazo en la cabeza.

Y salga el sol por Antequera.

En el correo de anteyer llegó a nuestra capital la Exema. señora marquesa Viuda de la Vilueña con su bella hija Elisa.

Reciba nuestra cariñosa bienvenida.

Días pasados se propuso e inició por varias personas en Fuentepinilla la plausible idea, que por unánime convicción fué patrocinada con entusiasmo, de celebrar la fiesta del árbol, efectuando plantaciones de chopos que contribuirían al saneamiento de caminos y saturar de aire oxigenado sus contornos, ya de muy pintorescos, con lo que, y dadas las excelentes condiciones de sus espaciosas vegas, surcadas de abundantes aguas, es seguro obtengan, si perseveran en tal plan, que sea un pueblo envidiable, digno de que se estimulen a imitar, cual celebraríamos, todos los demás de la provincia.

De enseñanza.—Ha sido nombrada maestra interina sustituta de la escuela pública de niñas de Montuenga, en esta provincia, con la dotación anual de 412 pesetas 50 céntimos doña Vicenta Herrorensanz.

Se encuentran vacantes para proveerse interinamente las tres auxiliares de la escuela graduada de esta capital.

HERNIAS.—Las eminencias recomiendan a los enfermos el «Cinturón electro-reductor, braguero electro-magnético» del doctor M. Caldeiro arrollando por simple contacto una snavre corriente, electro-magnética, hace que el tejido cicatricial adquiere la fuerza perdida y vuelve a constituirse, llegando a desaparecer la anemia. Es elástico y carece de muelles.—Precio, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al doctor Caldeiro. Puerta del Sol, número 9, Madrid.

El mejor denífirico, Licor del Polo.

Demostrado por la experiencia.—El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, tengan o no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Sais de Carlos, porque abre el apetito, tonifica, ayuda a las digestiones y quita el color.

Vivir con la salud sujeta a las constantes mudanzas del tiempo era el triste destino de los reumáticos, mientras el Balsamo anti-reumático de Orive, fué desconocido de la humanidad.

REMITIDO

Covalada 21 de Enero de 1908.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor nuestro: Enterados de la noticia que publica usted en su ilustrado periódico número 2.725, correspondiente al día 18 de los corrientes, referente a la máquina movida a vapor, que en este pueblo han instalado D. Marcelo Díez y D. Emilio Berzosa, creemos conveniente hacer constar:

Primero. Que Covalada no necesita para aserrar sus maderas la máquina de dichos señores, pues son suficientes para ello los nueve artefactos hidráulicos que existen, en los cuales tienen participación la mayoría de los vecinos.

Segundo. Que prueba lo que decimos arriba, el haber vivido hasta la fecha con dichos artefactos, sin necesidad de acudir a sociedades ni máquinas de esta clase.

Tercero. Que creen que la misión de los dueños de la máquina no es como usted supone y ellos dicen, y pruéballo, el que ya han dado principio a acaparar pinos, privando a muchos vecinos de la utilidad que les quedaría elaborándolos por su cuenta, venta que la hacen por circunstancias que no nos sería difícil adivinar.

Cuarto. Que tenemos la creencia, y así lo creen los vecinos de los pueblos limitrofes, que la máquina ha de ser perjudicial a esta zona de Pinares y como por otro lado su instalación se ha verificado faltando a cuanto previene el párrafo 1.º del art. 38 de la Reforma penal de Montes de 8 de Mayo de 1894 han protestado de la misma, por medio de instancia razonada dirigida al Sr. Director de Agricultura, Industria y Comercio.

Quinto. Que la madera que se elabora en la máquina aludida, alcanzará más bajos precios que la elaborada en los artefactos hidráulicos, pues así lo han hecho presente algunos almacenistas, y que de llegar a consumarse, vea qué porvenir espera a este pueblo, toda vez que la madera es su único sostén.

Y por último, y lo más grave, es haber despertado el caciquismo popular, que hace años dormía tranquilo, acarreado las consecuencias consiguientes y que usted no duda la forma de las mismas, pero tenemos la gran seguridad de que las autoridades superiores pondrán coto al abuso cometido por dicha instalación, si abuso se puede llamar.

Esperamos el sego que tomen las cosas y lo prometemos, señor Director, ponerle al corriente del mismo y defender en cuanto nuestras fuerzas puedan, si como no esperamos, se pretende llevar a este pueblo a un derrotero completo.

El agradecieran publicar la presente en su ilustrado periódico, sus señores servidores q. b. e. m., Lorenzo Romero, Gabino José Blázquez, Francisco García, Ladislao Romero, Teodoro Romero, Andrés Ledrero, Julián Rubio, Segundo Rubio, Urbano Martínez, Norberto Romero, Doroteo Rioja.

BOLETIN OFICIAL

El número correspondiente al viernes último contiene lo siguiente:

Real orden del Ministerio de Fomento concediendo un aprovechamiento de 300 litros de agua por segundo del río Duero, que serán destinados a regar las vegas de Veilla y Alcozar.

Resoluciones del Rectorado de Zaragoza de las reclamaciones presentadas contra la propuesta general del concurso único, publicada en el mes de Diciembre.

Anuncio de la Delegación de Hacienda sobre subastas de aprovechamientos de caza en dos montes de Calderuela, que tendrán lugar el día 7 de Febrero, a las once y a las doce de la mañana, bajo la tasación de 150 y 30 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en aquella Alcaldía.

Anuncios de Ayuntamientos y Juzgados.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días Misa solemne a las diez menos cuarto, terminada Tercia.

A las dos de la tarde, hora del Rosario, continúa en la iglesia del Salvador, mañana domingo, el ejercicio de la devoción de los Siete Domingos al glorioso San José.

En la iglesia de San Juan de Rabanera, también mañana domingo, a las cinco de la tarde, se practica estando de manifiesto el Santísimo Sacramento, el ejercicio de la Santa Escuela de Cristo, fundada en la misma por el Ilmo. Reverendísimo Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Osmá, habiendo Lectura espiritual, Meditación y Encamienadas, dando fin a los cultos cantándose el Santo Dios, divina bendición y reserva.

Adoración nocturna.—Turno 2.º, San José.—Hoy sábado, a las nueve y cuarto de la noche, en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor.

BOLSA DE MADRID

ULTIMA COTIZACION

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Deuda perpetua 4 por 100, Id. id. id. id. pequeños, Id. amortizable, Acciones Banco España, Id. Tabacalera, Francos.

ANUNCIOS

Ama de cría.—Se desea una que tenga leche fresca y abundante para criar en casa de los padres.

La que reuna estas condiciones puede dirigirse a la calle Numancia, 7, de esta ciudad, ó a Covalada, farmacia, donde ha de cría.

Anuncio.

D. Manuel María Delgado Hergueta, Alcalde constitucional de la villa de Berlanga de Duero.

Hago saber: Que por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza titular de Medicina y Cirugía de este distrito municipal, con el sueldo anual de 750 pesetas, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos por la asistencia de 120 familias pobres.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en esta Alcaldía en el término de treinta días, contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Berlanga de Duero 21 de Enero de 1908.—El Alcalde, Manuel M. Delgado.

AYUNTAMIENTO DE SORIA

Por acuerdo adoptado en sesión, celebrada el día 20 del actual, el Excelentísimo Ayuntamiento anuncia a concurso la provisión de la plaza de recaudador de arbitrios con la retribución del 7 por 100 de las sumas recaudadas y previa constitución de fianza de 2.000 pesetas en metálico ó valores del Estado al tipo de cotización.

Los que deseen tomar parte en el concurso deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de la Corporación municipal durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y con sujeción a las condiciones aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento, que se hallarán de manifiesto todos los días hábiles de nueve a una de la tarde.

Soria 24 de Enero de 1908.—El Alcalde, Ramón de la Orden.—Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, El Secretario, Santiago Ceborio

Sanatorio Médico-Quirúrgico

Gabinete de Física terapéutica (Rayos X, Electroterapia, Masaje, Hidroterapia y Mecanoterapia) DEL

Doctor Clavero del Valle

Berlanga de Soria (Soria)

Instalados con arreglo a los conocimientos actuales y provistos de instrumental moderno.

Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento, D. Gemino del Campo Pérez.

La Perla Soriana.

Confitería y Cerería de la Viuda de Martínez é Hijos, Plaza de Acaña, 14. (Antes Herradores).—Soria.

Los dueños de este acreditado establecimiento, agradecidos de su clientela y del público en general, ofrecen las exquisitas mantecillas que elabora esta Casa y que se servirán con la mayor limpieza y esmero, en todos cuantos encargos le confíen. Lo mismo se sirve a quien los solicite por correo.

Esta Casa se encarga de cambiar y facturar todos los encargos. Especialidad en ramilletes, tartas, dulces, yemas y pastas de todas clases. Gran surtido en vinos y licores de todas clases y marcas.

Elaboración especial en chocolates. Los chocolates de esta casa son todos elaborados a brazo, y por eso el público, puede juzgar que no tienen adulteración alguna, pues nadie sino quien los haya probado, puede apreciar la superior calidad de ellos.

Con motivo de la grande subida en los cacao y azúcar, esta casa como otras muchas, antes que maliciar sus chocolates, ha creído conveniente, aumentar 20 céntimos en paquete.

Plaza de Acaña (antes Herradores) Soria. Vda. de Martínez é hijos.

Esta casa responde del peso de 460 gramos. Ceras especiales de todas clases y tamaños. No confundirse!

Se venden 4.000 pías de chopo de dos a tres metros, criadas en dos años. 50 pías 8 pesetas. 100 12 1.000 50

Llevarlas todas se harán precios más ventajosos. Dirigirse a D. Celestino del Campo, Chavaler.

EDUARDO PEÑA.

Compra diaria de granos, harinas y piensos.—Local de las Oficinas Viejas.—Soria.

Practicante de Farmacia.

Se desea un soltero, con buenas referencias y conocimientos en el despacho, para una población de Aragón.

Dirigirse a D. Juan Antonio Acero, Molino harinero, Soria quien dará detalles.

Callicida Fizá.

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y verrugas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio 1 peseta. Por correo y certificado, 1,30.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona. Depositario en Soria: Angel Lacalle.

NUEVA PELUQUERIA

DE VICENTE ALCAZAR TORRES

Ofrece sus servicios de Barbería y Peluquería, así como toda clase de trenzas, crepés, etc., a precios económicos. Collado 34, frente a los casinos de Numancia y Amistad.—SORIA.

Se admiten abonos.

Instituir.—Se desea una, soltera ó viuda, que siendo hábil en el corte y confección de prendas de vestir y en el bordado, se encargue de cinco chicas de edad competente. Para detalles, dirigirse a D. Victoriano Sanz, maestro de Saldueño.

CHOCOLATES ESPECIALES

JOAQUÍN ORÚS ZARAGOZA

MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates a la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

SIXTO MORALES

Vende los abonos para todos los cultivos, adecuados a todos los climas y terrenos, de la Casa Sociedad Anónima Cros, de Barcelona.

Especialidad en los destinados para cereales, legumbres, patatas y prados. Se encarga de remitir al observatorio químico que tiene dicha casa en Madrid, cuantas tierras pretendan analizar, como de cuantas consultas relativas al asunto se pretendan, sin que para ello sea preciso ningún pago.

La Corona.

Fonda de la Corona de Mariano de la Orden Revueta, Carretas, 4, MADRID. Casa recomendada por su buen servicio y muy concurrida por la colonia soriana, por lo que su dueño, como paisano, no escasea medio para complacer al viajero.

Sitio céntrico, casi esquina a la Puerta del Sol, y siempre que sea solicitado se esperará a los viajeros en las estaciones de los ferrocarriles.

Desconfiad de los ofrecimientos que hacen en las estaciones.—Precios módicos.

Subasta.—En la Alcaldía de Vadillo el día 17 de Febrero, a las doce de la mañana, se celebrará la subasta de 1.411 picos equivalentes a 417 metros cúbicos de madera bajo la tasación de 4.170 pesetas.

TODO ES VERDAD

1.000 Gorras desde 1 a 6 ptas. 2.000 Sombreros desde 5 a 16 id.

EN LA SOMBRERERIA DE Nicasio Ruiz.

Collado, 60.—SORIA

Se ha recibido un inmenso surtido en géneros para poder confeccionar gorras a la medida en la forma que desee el parroquiano. También se admiten telas para hacer gorras a la medida, a precios muy económicos.

Últimas novedades en gorras pasamontañas, diferentes formas, desde 2 a 6 pesetas una.

Gran surtido en gorras de astracán en los colores que se deseen. El derecho en sombreros hongos, desde 7 pesetas en adelante, todos colores. Flexibles desde 5 pesetas.

Para los señores Sacerdotes inmensas existencias en sombreros de teja, bonetes y gorros.—Se reforman y limpian toda clase de sombreros.—Todos los encargos se hacen en el día.

QUINTOS DE 1908

No hacer contratos de quintas con ninguna empresa sin enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, única Sociedad anónima de esta clase en España con un capital de dos millones quinientas mil pesetas, aumentado con primas, reservas y fondos que continuamente ingresan en la Caja General de Depósitos del Estado para garantía de sus asegurados. El Banco Aragonés ha pagado en 1907 a sus asegurados por contratos cumplidos y redenciones hechas, la suma de pesetas 475.476.412.

Tarifas y detalles pídanse a la Dirección general, Coso, 61, Zaragoza, ó al Representante en Soria D. Mariano Cacho Cabello, Plaza Mayor, núm. 2, pral.

Relojería y taller

H. Pastora COLLADO

25 (Soportales)

CHOCOLATES ESPECIALES

JOAQUÍN ORÚS ZARAGOZA

MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates a la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DEPOSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA.—ALMACEN DE COLONIALES DON PEDRO LLORENTE

Collado, 21, y Plaza de Acaña, 15.—SORIA

ACADEMIA "ARDURA"

Preparación completa para Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas.

Primera y única Academia que tiene establecido en España el sistema de Enseñanza por correspondencia para esta clase de carreras.

Sanatorio Médico-Quirúrgico

Gabinete de Física terapéutica (Rayos X, Electroterapia, Masaje, Hidroterapia y Mecanoterapia) DEL

Doctor Clavero del Valle

Berlanga de Soria (Soria)

Instalados con arreglo a los conocimientos actuales y provistos de instrumental moderno.

Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento, D. Gemino del Campo Pérez.

La Perla Soriana.

Confitería y Cerería de la Viuda de Martínez é Hijos, Plaza de Acaña, 14. (Antes Herradores).—Soria.

Los dueños de este acreditado establecimiento, agradecidos de su clientela y del público en general, ofrecen las exquisitas mantecillas que elabora esta Casa y que se servirán con la mayor limpieza y esmero, en todos cuantos encargos le confíen. Lo mismo se sirve a quien los solicite por correo.

Esta Casa se encarga de cambiar y facturar todos los encargos. Especialidad en ramilletes, tartas, dulces, yemas y pastas de todas clases. Gran surtido en vinos y licores de todas clases y marcas.

Elaboración especial en chocolates. Los chocolates de esta casa son todos elaborados a brazo, y por eso el público, puede juzgar que no tienen adulteración alguna, pues nadie sino quien los haya probado, puede apreciar la superior calidad de ellos.

Con motivo de la grande subida en los cacao y azúcar, esta casa como otras muchas, antes que maliciar sus chocolates, ha creído conveniente, aumentar 20 céntimos en paquete.

Plaza de Acaña (antes Herradores) Soria. Vda. de Martínez é hijos.

Esta casa responde del peso de 460 gramos. Ceras especiales de todas clases y tamaños. No confundirse!

Se venden 4.000 pías de chopo de dos a tres metros, criadas en dos años. 50 pías 8 pesetas. 100 12 1.000 50

Llevarlas todas se harán precios más ventajosos. Dirigirse a D. Celestino del Campo, Chavaler.

APES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

AFE PUERTO RICO. Cajita precintada de 100 gramos a pesetas 0,50. CAJITA

UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA SOL

1^o LITRO EN BOTEJA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75 C^{ts}

De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

PUNTOS DE VENTA EN SORIA:
Sixto Morales, Luis Sáenz y Claudio Medina.

NUEVO Mapa de Soria

por **ANASTASIO GONZALEZ**

Precio en papel 2 pesetas 50 céntimos, y medias cañas 6 ptes. Se vende en la librería de Felipe las Heras, SORIA.

El Espejo de la Moda

Interesante y lujosa publicación de más de 70 páginas; texto en español.—150 ptes. Librería F. las Heras, Collado, número 54, SORIA.

Agencia General de Vapores correos

Pasajes retribuidos para Brasil a familias de VERDADEROS Agricultores. Con solamente pagar los derechos de Agencia que son sumamente reducidos.

Precios de pasaje: A Buenos Aires por 100 pesetas. Ultimas salidas

El 27 de Enero, saldrá del puerto de Corniña el vapor correo nombrado **REMBRAU**. De Pasajes (Guipúzcoa) el 3 de Febrero el vapor correo nombrado **AMIRAL TROUDE**. Las salidas, pasen en la mayor brevedad a rebrado de pasaje, puesto que son las últimas salidas a 100 pesetas por la mucha coger sus pasajes, para precios de pasajes, carga y demás informes, dirijirse a los Señores Agentes Generales LLANO y GRAVE, Ascac, 24, BILBAO. OFICINA CENTRAL EN ZARAGOZA: Torre Nueva, 15, 1.º FRENTE A LA PLAZA DEL MERCADO

Gregorio Cuevas Acebes

Girujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Dentadura nusi sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

EL CONSULTOR MILITAR DE LOS AYUNTAMIENTOS

COMPENDIO de Derecho administrativo Civico-Militar, por D. Constantino Diaz Teresa.

En este compendio se han insertado todas cuantas disposiciones militares concernen a las corporaciones municipales, tratándose con especial interés.

Con esta obra, además de resolver cuantos casos aislados se presenten, pueden estar prevenidos para afrontar cualquier contingencia, dada la responsabilidad que pesa sobre los alcaldes por el carácter militar que las leyes les conceden. Debe tenerse en cuenta que en lo sucesivo se dará gran impulso a las maniobras militares, no siendo extraño el tránsito de fuerzas aún por los pueblos más aislados, máxime estando prevenido se hagan ensayos de movilización del Ejército al pie de guerra, que en breve darán principio en algunas regiones.

Forma esta obra un tomo en 4.º, encuadernado en rústica, de 152 páginas bien nutridas y de esmerada impresión.

Se vende a dos pesetas en la librería de Sobrino de V. Tejero, Collado, 54, Soria.

LA NUMANTINA Testinos, número 1, Soria.

Fábrica de Jabones y Lejía líquida

CASTO HERNANDEZ

Si no á comprado V. nunca el Jabón y la Lejía líquida que esta casa fabrica con tanto esmero, procure adquirir uno y otra y se convencerá de que no tienen rival en su especialidad.—Testinos, 1.—Soria.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOL**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofutismo, etc. Frasco, 250 pesetas.

Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orante; en el Burgo de Osma, Farm. de P. Izquierdo.

HUEVOL

EL PAN Y JALBAINGUESA.

Postres Exquisitos

Precio: 65 céntimos cajita

COMPANIA HUEVOL SAN SEBASTIAN

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal y 41 años de existencia.

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Soria

DON PAFEL ARJONA

Plaza de Acaña (antes Herradores, núm. 15) SORIA

Ferretería y Cerrajería

Claudio Alcalde

El más antiguo y acreditado de esta provincia.

Plaza de Acaña, 18 y Marqués del Vado, 4, SORIA

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajías.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos grosores, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierro para rejías, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinitud de artículos que no se detallan por no molestar.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dina mita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Rijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

MOTORES DE GAS POBRE.—Ruston Proctor & C. Ld.

LOS MAS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C. Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Accesorios.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, prensas para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

Motores eléctricos.—Turbinas.

Galle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID.

A los Anunciantes

En esta Administración admiten anuncios y reclamos.

Ofrece á los comerciantes é industriales condiciones de precio excepcionales.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario.

54, Collado, 54.

SORIA

Almacén de Coloniales

Fábrica de Jabones de todas clases y Fábrica de Lejía líquida para el celado y saneamiento de la ropa en frío de

PEDRO LLORENTE.

Estudios, 2, y Collado, número 21.—Sucursal: Plaza de Acaña, 15 (antes Herradores, Soria).

Premiado con Diploma de Oro por mis jabones.

DEPOSITO DE ABONOS MINERALES

La Instrucción Civica en las Escuelas de adultos

LA CONFIANZA

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS

Antonio Canalejo

Tengo el gusto de participar á mi clientela que esta casa tiene grandes existencias en chorizo, elaborados en este establecimiento garantizando a sus clientes, así como su limpieza y aséc.

Hico surtido en embuchados, salchicha Vich, salchicha de aves, lenguas escocianas y conservas de carne y pescados de las mejores marcas que se conocen.

Grandes existencias en todos los géneros que abarca el ramo de confitería; y los exquisitos chocolates que se elaboran á brazo.

Vinos de todas clases y sidra

Aguardientes, thes y licores

Collado, 47, SORIA

Agencia general de vapores correos y rápidos para América

COMPANIAS

Mensajerías marítimas; Hamburguesa Sud-Americana; Hamburg América Line; American Line; Liody Royal Hollandais; Pacific Steam N.º C.º Chargeurs Reunis; & 2.

Viajes rápidos y económicos para todas las Américas

VIAJES

muy económicos á la Habana, Veracruz, Nueva York, San Francisco de California, Chile, Panamá y otros puntos.

Las salidas semanales

A Buenos Aires 100 ps.

Salidas del puerto de Bilbao dos cada mes, y de Santander, Vigo y Coruña.—Del puerto de Bardeos ocho salidas mensuales para todos los puertos de América.

Esta Agencia facilita billetes en el acto y los ofrece en condiciones inmejorables, por estar en relación directa con las principales Compañías de navegación del mundo, por lo tanto previene á los señores pasajeros que antes de consultar con otros, se fijan en las grandes ventajas que han de encontrar en ésta. Esta Agencia responde con sólidas garantías en San Sebastián, Hendaia y Bardeos para mayor satisfacción de los pasajeros.

Viajes directos á Buenos Aires.—Por los magníficos vapores Zealand, Riland y Asteland.—Travesía, 19 días.—Salidas de Burdeos el 7 de cada mes.

Para precios, informes y cuantos datos necesiten, dirijanse á D. Pedro Pacheco, único agente, Briviesca (Burgos).

Manual de Aguas é instrucciones

para la formación de expedientes de apertura y limpia de ríos, arroyos y acequias.

Adicionalmente con las disposiciones vigentes sobre aprovechamientos de aguas para usos industriales y riegos; y para la instrucción de los diferentes aprovechamientos en el registro provincial por la Redacción de EL AVISADOR.

Un tomo en 4.º de más de 200 páginas, 250 pesetas.

Rudimentos de Derecho

con breves nociones acerca de la organización de las Cajas de ahorros, Sociedades de Socorros mútuos, Cooperativas y Sindicatos, por

D. PASCUAL RUBIO HERNANDEZ

MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Libro escrito expresamente para las Escuelas de adultos, acomodado á lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Octubre de 1906, de gran utilidad para la enseñanza de los jóvenes y muy recomendable para dichas escuelas.

Un ejemplar, 86 céntimos.—La docena, 6 ptes.

Se halla de venta en la Librería de D. Felipe las Heras, Collado, 54.—SORIA

El Progreso Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de

JUAN LAPUENTE

Collado, 86 y 88, Soria.

BRUNO UGARTE ANDRES

ARMERO Y CERRADOR

SELLOS DE METAL Y CAUTCHU

Namancia, 11.—SORIA

ROTULOS ESMALTADOS

Todo con un 25 por 100 más económico que en cualquier otra casa.

Facilita sellos de metal y cautchú, oficiales y particulares, con esondos y emblemas, numerador ó calendario montados en aparato, á mano ó automático, á elección del cliente.

Sellos parroquiales con alegoría del santo.

Almohadillas perpetuas, tintas especiales para sellos y de marca que, sin borrar el hienzo, jamás se borra.

Los encargos pueden dirijirse á la librería de

SOBRINO DE V. TEJERO

Pedro Lobera é Hijos

PINTORES

Santa María, núm. 1, 2.º Soria.

TALLER DE CARPINTERIA

NICEFORO HERNANDEZ

Plaza de Aguirre, 2, SORIA

En todo acreditado taller se hace toda clase de trabajos concernientes al arte y construcción de obras.

Librería y objetos de escritorio

Felipe las Heras.

Grandes existencias en papeles de todas las clases, marcas y tamaños.

Libros rayados para el comercio.

Tintas, plumas y lpiceros de las mejores marcas conocidas.

Material y libros para Escuelas; se bre los precios de Catálogo de las casas editoras, descuentos importantes á los profesores que en esta casa realicen sus compras al contado.

Obras administrativas é impresos para los Ayuntamientos, Juzgados Municipales, Oficinas del Estado y particulares.

Todos los artículos á

Precios muy económicos.

Miranda Sastre.

VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero.

Visita esta capital cuatro veces al año.

DIRECCION: Duque de la Victoria, 23. Valladolid. DIRECCION: Duque de la Victoria, 23.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

Francisco Modrego

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Clavetrilla se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre.

COLLADO, 70, SORIA.

ROTULOS ESMALTADOS.

Todo con un 25 por 100 más económico que en cualquier otra casa.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

DR. MORALES

Na la más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.

Se remite por correo á todas partes.

La correspondencia: CARRERAS, 89, MADRID.—En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

EMULSION MADAI

Es mejor que todas, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Laffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrofulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifiican eminentes doctores